

Segundo. — Publicar la presente resolución en el BOPZ.

Tercero. — Solicitar la inscripción de la aprobación definitiva del proyecto de modificación del proyecto de parcelación del sector de suelo urbanizable no delimitado colindante con el polígono Centrovía para su adaptación a la modificación puntual número 1 del Plan parcial en el Registro de la Propiedad».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que pudiera estimarse más conveniente a su derecho.

La Muela, a 26 de enero de 2011. — La alcaldesa, María Victoria Pinilla Bielsa.

LA MUELA

Núm. 2.696

De conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por no haberse podido llevar a la práctica la notificación, se hace pública por este Ayuntamiento la incoación de los trámites relativos al expediente de supuesta infracción de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, consistente en el abandono de tres vehículos matrículas Z5833BG, 2984CSM y 0986CJW, cuyo titular es Operador Logístico, S.L..

La Muela, a 16 de febrero de 2011. — La alcaldesa, María Victoria Pinilla Bielsa.

LA MUELA

Núm. 2.697

De conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por no haberse podido llevar a la práctica la notificación, se hace pública por este Ayuntamiento la incoación de los trámites relativos al expediente de supuesta infracción de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, consistente en el abandono de tres vehículos matrículas T01441R, HU00408R y Z01616R, cuyo titular es Villar Noguerras, S.L..

La Muela, a 16 de febrero de 2011. — La alcaldesa, María Victoria Pinilla Bielsa.

PASTRIZ

Núm. 2.773

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2011, el pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta, por procedimiento abierto, del aprovechamiento de pastos para ganado lanar a realizar en el monte Z-3067, denominado "Mejana del Lugar", por el año forestal de 2011, por el tipo de tasación de 370 euros para el lote núm. 1 y 370 euros para el lote núm. 2, siendo el único criterio de selección el precio, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, durante los cuales podrá ser examinado por cuantos lo deseen y presentar, en su caso, las reclamaciones que crean precedentes contra dicho pliego durante el mismo plazo.

Simultáneamente se anuncia la enajenación mediante subasta pública del citado aprovechamiento, que se celebrará el quinto día hábil transcurridos que sean diez días naturales, contados desde el día siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el BOPZ, a las 12:00 horas; si ese día coincidiera con el sábado se trasladará al lunes siguiente.

Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de 8:00 a 14:00, en el plazo de diez naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOPZ, a las que se acompañará la declaración de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar, y fotocopia del DNI.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de, provincia de, con residencia en calle, núm., de, en relación con la subasta para el aprovechamiento de pastos a realizar en el monte "Mejana del Lugar", lote núm., de pertenencia al Ayuntamiento de Pastriz, durante el año de 2011, se obliga a realizar el expresado aprovechamiento por la cantidad de euros (letra y número), con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y facultativas en el caso de ser adjudicado el remate a mi favor.

(Fecha y firma).

Pastriz, a 24 de febrero de 2011. — La alcaldesa, Yolanda Hortas Franco.

PEDROLA

Núm. 2.746

El Pleno del Ayuntamiento de Pedrola, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo de ampliación de la delegación en materia de gestión tributaria y recaudación a favor de la Diputación Provincial de Zaragoza, incorporando la delegación de la recaudación ejecutiva relativa a cualquier ingreso de derecho público de carácter no periódico no incluido en delegaciones anteriores.

Lo que se hace se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.2 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Pedrola, a 24 de febrero de 2011. — El alcalde-presidente, José Angel Zaldivar Lázaro.

PINSEQUE

Núm. 2.810

ANUNCIO relativo a notificación colectiva y anuncio de exposición pública y período voluntario de cobranza correspondiente al primer pago de la cuota de actividades deportivas, temporada 2010-2011.

Por resolución del señor alcalde de fecha 24 de febrero de 2011 se ha aprobado y dispuesto el sometimiento a exposición pública del padrón relativo al primer pago de la cuota de actividades deportivas, temporada 2010-2011, y de conformidad con el Reglamento General de Recaudación se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza.

El padrón correspondiente a la citada cuota se expondrá al público por término de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ.

La exposición pública del padrón producirá el mismo efecto que la notificación de las cuotas.

Plazo de ingreso

El plazo para el pago en voluntaria será de dos meses, quedando fijado para el presente período de devengo desde el día siguiente a la finalización de la exposición pública del citado padrón.

Lugar y forma de pago

- Mediante domiciliación en cualquier entidad bancaria o caja de ahorros.
- El pago en metálico de los recibos no domiciliados podrá efectuarse en cualquier cuenta abierta a nombre de este Ayuntamiento, en Ibercaja o Cajalón, oficina de Pinseque.

Procedimiento de apremio

Transcurrido el período voluntario de cobranza sin que se haya hecho efectivo el pago, se incurrirá en los recargos establecidos en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y vencido el plazo de ingreso en vía de apremio se exigirá un recargo del 20% del importe de la deuda no ingresada más los intereses de demora.

Pinseque, a 24 de febrero de 2011. — El alcalde, Gabriel Gaya Manero.

TARAZONA

Núm. 2.698

Alfonso Aguerri Serrano, en representación de Hermanos Aguerri, S.C., ha solicitado licencia ambiental de actividad clasificada para adecuación a la normativa ganadera de explotación ovina existente, a ubicar en parcela 436 del polígono 33 del catastro de rústica de Tarazona, según proyecto técnico redactado por el ingeniero agrónomo don José Miguel Laplaza de Marco, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y el País Vasco el 10 de junio de 2010, anexo I al proyecto fechado a diciembre de 2010 y anexo II de enero 2011.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se abre simultáneamente un período de quince días de información vecinal y pública, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención podrán formular por escrito las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento.

A tenor de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados mediante este anuncio.

Tarazona, a 18 de febrero de 2011. — El concejal delegado de Urbanismo, Fomento, Servicios Generales y Medio Ambiente, Luis José Arcecha Silvestre.

TAUSTE

Núm. 2.699

Solicitada por José Luis Pola Lite, en representación del Ayuntamiento de Tauste (Zaragoza), con CIF P-5.025.500-I, y con domicilio a efectos de notificación en plaza de España, 1, de Tauste (Zaragoza), licencia ambiental de actividades clasificadas para punto limpio, con emplazamiento entre camino del

Cementerio y ronda Val de Volví, del término municipal de Tauste (Zaragoza), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el BOPZ, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Tauste, a 17 de enero de 2011. — El alcalde, José Luis Pola Lite.

Z U E R A

Núm. 2.808

El señor alcalde, con fecha 23 de febrero de 2011, ha resuelto aprobar provisionalmente la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición libre de una plaza perteneciente a la escala de Administración General, subescala administrativa, clase administrativo adscrito al Área de Personal.

• ADMITIDOS:

1. Abad de Agueda, María Yolanda.
2. Abad Gurriá, M.^a Pilar.
3. Ainaga Villén, David.
4. Alasán Sancho, Fco. J. Santiago.
5. Alba Becares, María Dolores.
6. Albalad Aiguabella, Javier.
7. Alcega Vidal, Ricardo.
8. Allué Oliván, Enrique.
9. Amaro Martínez, Ana Aránzazu.
10. Anadón Luna, María Pilar.
11. Aranda Andres, María Victoria.
12. Arguile Roldán, M.^a Silvia.
13. Arnal Casasús, Ana Carmen.
14. Arqué Sesé, María Carmen.
15. Asenjo Cebrián, José Angel.
16. Aznárez Murillo, Miguel Angel.
17. Barriendo Gutiérrez, Mónica.
18. Berjaga Navio, María del Carmen.
19. Blasco Ayerbe, Vanesa.
20. Bosque Salillas, Beatriz.
21. Bravo Vizcarra, Alfredo.
22. Bueno Mingarro, Ana.
23. Cabello Matud, María Elena.
24. Cabrejas Aranda, Angélica.
25. Calleja Marañón, M.^a Angeles.
26. Canales Gascó, Eloy.
27. Cañada Aragón, Alvaro.
28. Cardiel Camerano, María Pilar.
29. Carnicer Tolosana, Angel.
30. Cartié Mayoral, Raquel.
31. Casado Soria, Marta.
32. Casanueva Ferrer, David.
33. Castillo Villagrasa, Olga.
34. Castillo Peiró, Antonio.
35. Castro Sánchez, María Nieves.
36. Chárlez Peralta, Eva María.
37. Chiné Llop, Lorena.
38. Chueca Lanzán, Ana Teresa.
39. De la Riva Echezarreta, Marta.
40. De Miguel García, María Luz.
41. Embid Martín, Isabel.
42. Embodas Mullerat, María Luisa.
43. Fernández Arzola, Yolanda.
44. Fernández Romero, Javier.
45. Fernández Romero, Pablo.
46. Fernández Mercada, Gloria.
47. Ferreira Izuel, Juan Francisco.
48. Ferrer Aznárez, Marta.
49. Ferrer Muñoz, Alfonso.
50. Fonta Monge, Gemma.
51. Fuertes Gracia, Ana Isabel.
52. Gallego Clos, María.
53. García Arruga, Yolanda.
54. García Berges, Alberto.
55. García Pérez, Ana Carmen.
56. Garicano Padilla, Almudena.
57. Gascón Marcén, Santiago.
58. Gil Marín, Aurora Eva.
59. Giménez Chueca, María Teresa.
60. González Alonso, Esther M.^a.
61. Gonzalvo Bravo, Javier.
62. Gracia Arcos, Carmen Teresa.
63. Gracia Gimeno, María Pilar.
64. Gregorio Cantín, Joaquín.
65. Gregorio Langarita, M.^a José.
66. Guillén Artigas, María Isabel.
67. Gutiérrez Bes, Raquel.
68. Hernández Barreras, Elena M.^a.
69. Hernández Sánchez, Nuria.
70. Hernández Soro, Beatriz.
71. Ibor Samper, Borja.
72. Irurueta Lasierra, Joaquín.
73. Izquierdo Sebastián, Julio.
74. Jarné Lanuza, Ana Mónica.
75. Jarque Fuertes, Daniel.
76. Jordán Allué, Victoria.
77. Junquera Cabero, Gabriel.
78. Lanau Español, María Asunción.
79. Lardies Melero, Jara.
80. Larraz Ciscar, Belén.
81. Larraz Martín, M.^a Elisabeth.
82. Latorre Luño, Sandra.
83. Lecina Melgares, M.^a Antonia.
84. Letamendi Escartín, Aránzazu.
85. L'Hotellerie Hernández, Irene.
86. Ligorred Calabaza, Sergio.
87. López Fernández de Marcos, Erica.
88. Lorente Serrano, Silvia Isabel.
89. Lozano Sabariego, José Luis.
90. Madurga Continente, Lorena.
91. Martín Mozota, Silvia.
92. Martín Valero, Sergio.
93. Martínez Yus, Natalia.
94. Martínez Agudo, Noelia.
95. Mena Villa, María Ascensión.
96. Mené Barreras, Sandra.
97. Meseguer Calvo, Alejandro José.
98. Miguel Sancho, Isabel.
99. Millán Abadía, Ana Belén.
100. Moretín Saura, Cristina.
101. Mosiu Centu, Mihaela.
102. Moya Murillo, María Pilar.
103. Mozota Gajón, Leticia.
104. Muñoz Campín, Seila M.^a.
105. Navarro Fernández, Marta.
106. Navea Lasheras, Silvia.
107. Núñez Goded, María Pilar.
108. Oliva Gracia, Encarnación.
109. Olmo Corbacho, M.^a del Rocío.
110. Pardo Gracia, María Pilar.
111. Pelet Laguna, Ana Isabel.
112. Peña Domínguez, José Luis.
113. Pérez Berdor, María Teresa.
114. Pérez Ferrer, Raquel.
115. Pérez Lacasa, Judith.
116. Pérez Zubiri, Alicia.
117. Polo Oliver, Miguel Angel.
118. Pueyo García, Ana Isabel.
119. Querol Benedicto, Vicenta.
120. Requejo Pilco, Paola.
121. Ripa Arilla, Eva María.
122. Rodríguez Gómez, María de la O.
123. Ruiz Cuartero, María Carmen.
124. Ruiz Vinué, Beatriz.
125. Sanagustín Marzal, Leticia.
126. Sahún Paesa, Susana.
127. Saludes Sánchez, Marta.
128. Sánchez Merino, M.^a Soledad.
129. Sánchez Moríñigo, María Jesús.
130. Sánchez Pascual, Cristina.
131. Sánchez Saiz, Ainhoa Dafnae.
132. Sancho Malón, Celsa.
133. Santos Caihuela, Sonia.
134. Sanz Cura, María del Salz.
135. Sanz Salanova, José Ignacio.
136. Sarasa, Leri, M.^a Asunción.
137. Serna Varona, Enrique.
138. Serrano Gracia, Francisco Javier.
139. Serrano Sáez, María Isabel.
140. Silvente Barberá, M.^a Beatriz.
141. Soguero Sanmartín, Isabel.
142. Solanas Gil, Beatriz.
143. Soler García, Marta.